En Santiago de Paraíso.

Primer proyecto de Administración Solís ya está habitado por familias de Ajenjal

- ***BANHVI invirtió ¢183 millones en urbanización con todos los servicios para dar casa propia a 11 familias en extrema necesidad.***

El primer proyecto habitacional aprobado en la administración Solís Rivera, por parte del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) ya se encuentra habitado por 11 familias en situación de extrema necesidad de la comunidad de Ajenjal, en Paraíso, Cartago.

En la compra de las casas en la Urbanización Ajenjal, el BANHVI invirtió ¢183 millones provenientes del Fondo de Subsidios de Vivienda (FOSUVI). Las 11 familias que antes alquilaban, vivían hacinadas con familiares o en casas prestadas, ahora habitan una casa prefabricada nueva, de 43,5 metros cuadrados, con sala-comedor-cocina, dos dormitorios, cuarto de baño, corredor y espacio para la pila de lavar bajo un alero posterior.

En promedio cada unidad habitacional tiene un valor de ¢16.6 millones, en una urbanización con calle asfaltada, aceras de concreto, cordón y caño, acueducto y red de distribución de energía eléctrica con sus respectivas luminarias.

La Mutual Cartago (MUCAP) como entidad autorizada, fue la responsable de verificar el cumplimiento de los requisitos por parte de las familias para la asignación del Bono de Vivienda; así como del acatamiento de las especificaciones técnicas mínimas establecidas en la Directriz 27-MS-MIVAH y toda la legislación nacional vigente en cuanto a la calidad constructiva de las casas.

Carol Vargas, madre de cuatro pequeños, calificó como un "milagro el vivir en casa propia y el dejar de rodar y alquilar por todos lados". Asegura que ahora puede dedicarse tranquila al cuido de sus hijos.

Unidad de Comunicaciones **Febrero, 02, 2015**
F-UCO- BP-005 – 2015 - Entregadas casas Ajenjal